

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de diciembre de 1981

Núm. 127-II 1

INFORME DE LA PONENCIA

Pensiones vitalicias causadas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con anterioridad al 20 de febrero de 1974.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia, relativo a la proposición de ley sobre pensiones vitalicias causadas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con anterioridad al 20 de febrero de 1974.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Comisión de Sanidad y Seguridad Social:

La Ponencia que suscribe, formada por don Horacio Fernández Inguanzo, don Esteban Granado Bombín, don José Alvarez de Paz, don Joaquín Molins Amat, don Manuel Angel Fernández Arias, don José Luis

del Valle Pérez, don José Sabaleta Jiménez y don Andoni Monforte Arregui, designada para informar la proposición de ley, relativa a pensiones vitalicias causadas en Régimen Agrario de la Seguridad Social con anterioridad al 20 de febrero de 1974, acuerda informar favorablemente el texto de la proposición, a la que no se han presentado enmiendas.

El Grupo Parlamentario Centrista plantea la modificación de la Disposición final, en el sentido de que la ley entre en vigor el día 1 de enero de 1983, modificación a la que se opone el resto de los ponentes, considerando que debe mantenerse el texto original.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1981.—Los ponentes, **Horacio Fernández Inguanzo**, **Esteban Granado Bombín** (sustituido por **Donato Fuejo Lago**), **José Alvarez de Paz** (sustituido por **Francisco Javier Yuste Grijalba**), **Joaquín Molins Amat**, **Manuel Angel Fernández Arias**, **José Luis del Valle Pérez**, **José Sabaleta Jiménez** y **Andoni Monforte Arregui**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961